

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97**MADRID****CONTRATACIÓN****Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda**

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto para la enajenación de las parcelas municipales 4.17, 4.18, 4.19, 4.20, 4.21, 4.22, 4.23 y 4.24 del APE 09.24/UE 4 Valdemarín Este, calificadas de uso residencial libre, en su categoría de vivienda unifamiliar, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Patrimonio del Suelo del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - c) Número de expediente: 711/2012/01943.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: enajenación de las parcelas municipales 4.17, 4.18, 4.19, 4.20, 4.21, 4.22, 4.23 y 4.24 del APE 09.24/UE 4 Valdemarín Este, calificadas de uso residencial libre, en su categoría de vivienda unifamiliar, en el Distrito de Moncloa-Aravaca.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: oferta más ventajosa para los intereses municipales.
4. Presupuesto base de licitación: 2.407.657,84 euros, IVA excluido.
5. Garantías:
 - 5.1. Garantía provisional: 24.076,58 euros.
 - 5.2. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (Impuesto sobre el Valor Añadido excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Servicio de Gestión de Suelos Patrimoniales y Negociado de Actas del Departamento de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Guatemala, números 24 y 13.
 - c) Localidad y código postal: 28016 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 883 849 y 915 883 571.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de mayo de 2012, hasta las trece horas.
7. Requisitos específicos del contratista: la solvencia económica y financiera y técnica o profesional que se exige es la señalada en la cláusula 10.5 y 10.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 7 de mayo de 2012, hasta las trece horas.
 - b) Documentación a presentar: la que figura en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda. Departamento de Contratación, Negociado de Actas.
 2. Domicilio: calle Guatemala, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28016 Madrid.

- d) Plazo por el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.
 - 9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - b) Domicilio: calle Guatemala, número 13, segunda planta.
 - c) Localidad: 28016 Madrid.
 - d) Apertura del sobre B: criterios no valorables en cifras y/o porcentajes, a las diez horas del día 29 de mayo de 2012.
 - e) Apertura del sobre C: criterios valorables en cifras y/o porcentajes, a las diez horas del día 12 de junio de 2012.
 - 10. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
 - 11. Otras informaciones:
 - Los criterios de adjudicación son los señalados en la cláusula 11.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://madrid.es/perfildecontratante>
- Madrid, a 2 de abril de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, PS (decreto de 30 de marzo de 2012), la subdirectora general de Coordinación y Recursos, Inés Cámara Martín.

(01/992/12)